



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 14 de abril de 2007

VISTO: La Resolución CD CyT 013/07, y la resolución CD CyT N° 082/05 y ,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD CyT N° 013 se aprobaron los contratos docentes de hora cátedra del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resolución CD CyT N° 082/05 se aprueba el Reglamento de selección de Instructores.

Que la Directora de la Diplomatura de Ciencia y Tecnología Lic. Florencia Rembado ha solicitado la autorización para incorporar un Profesor Instructor en la asignatura Diseño Experimental a modo de prueba durante este semestre.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, ha emitido dictamen.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar e incorporar en la planilla de los contratos hora cátedra a la Lic. en Biotecnología Cecilia Alvarez Crespo DNI 29.266.137, con domicilio en la calle Tucumán 3193 Quilmes, como Profesor Instructor de la Asignatura Diseño Experimental de la Carrera

Diplomatura en Ciencia y Tecnología, por una carga horaria de 6 horas semanales por un monto de \$ 502, a partir del 15 de abril y hasta el 31 de julio de 2007.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CDCyT N° 023/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología